

## Unidad Coordinadora de Educación Marítima

Sesión ordinaria N° 6 8/2016

Martes 9 de agosto 2016

Acta

### Resumen reunión

FECHA: Martes 9 de agosto de 2016

HORA: 9:30

LUGAR: Ministerio de Educación y Cultura

### Participantes:

Cap. de Fragata Héctor Maidana por la Escuela Naval

Cap. de Fragata Federico Rodríguez por la Escuela de Especialidades

Sr. Darío Crosa por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Sra. Cristina De León por el Ministerio de Educación y Cultura

Sra. Liana Rodríguez por los centros privados

### Orden del día

1. Firma del Acta N° 5 5/7/2016
2. Retomar expediente Exp. N° 2016-11-0001-0844 del sr. José Muñoz quien solicita patente de 2º Oficial Puente. Confirmar informe.
3. Expediente n° 2016-11-0001-1352 sr. Leonardo Banasco Bonomi, quien solicita Patente de 3er. Maquinista. Confirmar informe.
4. Expediente n° 2016-11-0001-0855 sr. Jorge Moreno, quien solicita Patente de 2do. Oficial mercante. El interesado presenta título de "patrón de cabotaje y pesca de altura". Este expediente regresa a la UCEM luego de que se le pidiera en marzo que presentara título de "patrón de altura". En este nuevo envío no se presenta dicho título. Sí la Escolaridad en donde dice que sí obtuvo el título. Pero al mismo tiempo, la misma refleja que hubo un examen de 3er. año, el de "Navegación", al cual no se presentó.
5. Informe técnico desde el MEC en relación a la solicitud de habilitación para el dictado de cursos OMI a distancia de MTC.
6. Estudio de las disposiciones marítimas N° 160, 161 y 162 emitidas por DIRME. Las mismas son en relación a la Formación en el área marítima, uso de simuladores y certificación marítima.
7. Actualización sobre la espera del informe sobre las auditorías realizadas por EMSA.
8. **RESPECTO A LAS AUDITORÍAS**
  - 8.1. Novedades en relación al pago por parte del Ministerio de Defensa para la contratación del próximo auditor.

8.2. estudiar en profundidad el alcance e interpretación de la norma prescripta en el Decreto 311/09 respecto a las Auditorías Externas e Internas así como también otros temas como los relacionados a la determinación de pautas y criterios a los que refiere el Artículo 1-10 del Decreto.

8.3. Comenzar proceso para la elección del nuevo integrante para el Equipo Auditor.

9. Compartir información en relación a la Resolución Ministerial de las designaciones de los representantes de las instituciones que participan en la UCEM.

**10. Puesto a punto de “pendientes”:**

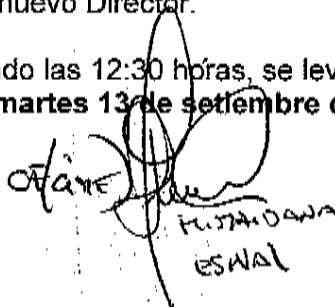
La definición de los temas pendientes mencionados en las últimas sesiones, están pendientes de los acuerdos bilaterales entre UTU y la ESNAL, entre UTU y la ESESP y en última instancia para poder proceder a su firma deberíamos contar con la Resolución Ministerial de las designaciones de los representantes instituciones a participar en la UCEM. Por lo tanto, se está a la espera de la misma.

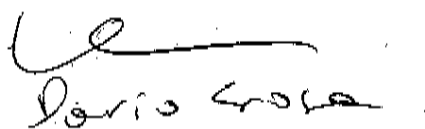
**Tratamiento del Orden del Día**

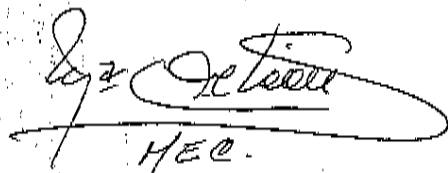
1. **Aprobar el Acta N° 5 5/7/2016.** Queda pendiente firmar el acta por correcciones que se plantean.
2. **Retomar expediente Exp. N° 2016-11-0001-0844 del Sr. José Muñoz quien solicita patente de 2° Oficial Puente.** Se confirma el informe realizado en la reunión anterior.
3. **Retomar expediente Exp. 2016-11-0001-1352 Leonard G. Banasco Bonomi quien solicita patente de 3er. Of. Maquinista.** Se confirma el informe realizado en la reunión anterior.
4. **Expediente n° 2016-11-0001-0855 sr. Jorge Moreno, quien solicita Patente de 2do. Oficial mercante.** El interesado presenta título de “patrón de cabotaje y pesca de altura”. Este expediente regresa a la UCEM luego de que se le pidiera en marzo que presentara título de “patrón de altura”. En este nuevo envío no se presenta dicho título. Sí la Escolaridad en donde dice que sí obtuvo el título. Pero al mismo tiempo, la misma refleja que hubo un examen de 3er. año, el de “Navegación”, al cual no se presentó. La UCEM en su sesión ordinaria del día de hoy, estudia la documentación anexada al expediente. En la misma se presenta escolaridad pero aún el interesado sigue sin adjuntar el título de “Patrón de Altura” ya solicitado la vez anterior. Por lo tanto, la UCEM resuelve que para que obtenga la Patente de 2° Of. Mercante deberá presentarse ante UTU para informarse acerca de cómo regularizar su situación.
5. **Situación de MTC en relación a su solicitud de habilitación para el dictado de cursos OMI a distancia.** Se resuelve realizar una nota dirigida a DIRME consultando sobre la solicitud y acerca de la existencia de antecedentes de cursos OMI dictados en tal modalidad.
6. **Estudio de las disposiciones marítimas N° 160, 161 y 162 emitidas por DIRME.** Las mismas son en relación a la Formación en el área marítima, uso de simuladores y certificación marítima. La disposición N° 162 queda fuera de la discusión por lo aclarado en el acta de la reunión anterior. En cuanto a las que tratan sobre el uso del simulador, se resuelve revisar el STCW y localizar lo que dicho Convenio prevé en relación al tema para luego dirigirse a DIRME.

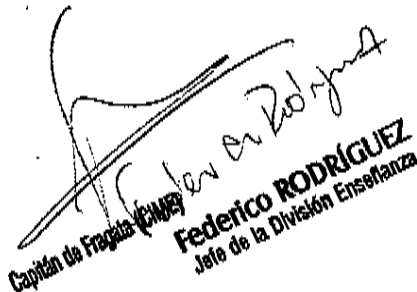
7. **Actualización sobre la espera del informe sobre las auditorías realizadas por EMSA.** Luego de haberlo reclamado a DIRME por ser el interlocutor reconocido por EMSA, aún se está a la espera del mismo.
8. **Informe sobre las auditorías realizadas por EMSA.** En concordancia con la respuesta por parte de DIRME, aún se está a la espera de los informes. Los mismos se prevén para el mes de agosto.
9. **Compartir información en relación a la Resolución Ministerial de las designaciones de los representantes de las instituciones que participan en la UCEM.** La resolución llegó y se sociabilizó entre los integrantes de la UCEM. La misma generó malestar entre los privados debido a que no se menciona la integración y representación de los mismos tal como se pronuncia en el documento que avala su conformación y participación en la comisión. Al comprender que es un trámite que conlleva un proceso largo y que se extiende en el tiempo, expresan que no pretenden pedir una nueva resolución pero si el deseo de que el reclamo sea formalizado. Para ello presentarán una nota desde la cual ratifiquen su participación de forma alternada.
10. **Puesto a punto de "pendientes".** En relación al convenio UTU-ESESP, esta informa que ha elevado los documentos a la Dirección para su evaluación.
11. En relación a las notas enviadas a DIRME en el mes de mayo (acerca del tratamiento de los expedientes y la devolución a la UCEM de los informes finales de los mismos) y ante la ausencia de respuestas a las mismas, se resuelve reenviarlas dirigiéndolas al nuevo Director.

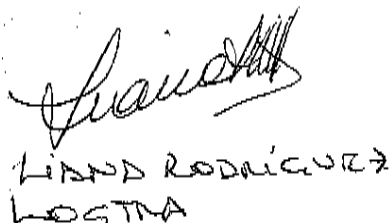
Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión acordando la próxima reunión ordinaria para el día **martes 13 de septiembre de 2016 a las 9:30 hs.** en la sede del MEC.

  
MARIANA  
ESNAL

  
Darío Cruz

  
HEC.

  
Capitán de Fragata (EMES)  
**Federico RODRÍGUEZ**  
Jefe de la División Enseñanza

  
LIDIA RODRÍGUEZ  
LOGTNA